

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO CATASTRAL			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		02
LA CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO CATASTRAL PERMITE CONOCER LA UBICACION DEL PREDIO, ASI COMO SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, EN EL QUE CONSTEN LOS DATOS QUE OBRAN EN EL PADRON DOCUMENTAL, GRAFICOY ALFANUMERICO DEL SISTEMA DE GESTION			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 171 FRACCIÓN III Y XVIII, 175, 179 FRACCIÓN I, 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC005 Y ACGC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- ÚLTIMO RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL.	NO	1	ART. 116 DEL CODIGO DE POCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117,166, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 179 FRACCION I, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26, Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS GENERALES ACGC004, ACGC005 Y ACGC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	NO	1	
3.- CREDENCIAL DE ELECTOR.	NO	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1: FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO.	NO	1	ART. 116 DEL CODIGO DE POCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117,166, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 179 FRACCION I, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26, Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS GENERALES ACGC004, ACGC005 Y ACGC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	NO	1	
3: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1	
4: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	NO	1	
5: CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE DOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES.	SI	0	
6: CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1: FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO.	NO	1	ART. 116 DEL CODIGO DE POCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117,166, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 179 FRACCION I, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26, Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS GENERALES ACGC004, ACGC005 Y ACGC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	NO	1	
3: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1	
4: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	NO	1	
5: CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE DOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES.	SI	0	
6: CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LAS OFICINAS DEL CATASTRO MUNICIPAL Y SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO CATASTRAL PREVIO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE LA CLAVE REGISTRADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA SOLICITUD		
COSTO:	\$271	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 166 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO    N/A    TARJETA DE DÉBITO    N/A    EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)    N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE SE DETECTE QUE ES INSUFICIENTE O PRESENTE ALGUNA INCONGRUENCIA, INCONSISTENCIA, TACHADURA, ENMENDADURA, O BIEN SE ENCUENTRE EN LITIGIO EL INMUEBLE, NO SE RECIBIRÁ EL TRÁMITE, INFORMÁNDOLE AL SOLICITANTE LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUANDO NO SE HAYA REALIZADO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD CATASTRAL PARA PREVENIR ALGUNA INCONSISTENCIA DENTRO DE 15 DÍAS HÁBILES		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE CATASTRO				DIRECCION DE CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		GEO. ENRIQUE GOMEZ MACEDO					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSE DEL RINCON		
C.P.:	50663	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00- 17:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 712	1242101		N/A	N/A	ccmcastro@outlook.es		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO HACER EL TRÁMITE SI NO SOY EL PROPIETARIO?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIO TIENE UN PLANO MANZANERO?						
RESPUESTA:	PARA CONOCER LA UBICACIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE UN PREDIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO ESTA INSCRITO MI PREDIO PUEDEN DARME MI CERTIFICADO?						
RESPUESTA:	SERÍA NECESARIA UNA VISITA TÉCNICA PARA UBICAR EL PREDIO						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:  LIC. BLANCA ESTELA CRUZ ELIGIO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  GEO. ENRIQUE GOMEZ MACEDO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  _ 21 / 02 / 2024 _
--	---	---